

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL SOBRE 1 DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº: 1185/2024 (CCA: +6.CV8S+3F), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MEDICAMENTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 67/24.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 27 de enero de 2025, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 05 de febrero de 2025 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 10 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.
3. Con posterioridad a dichas publicaciones han sido detectados, de oficio, por esta Administración errores materiales y de hecho en la configuración del Sobre 1 de la licitación electrónica publicada en el Portal de Licitación de la Junta de Andalucía, ya que no es preciso rellenar el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU), por lo que se considera conveniente proceder a su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO


PRIMERO. - La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Rectificar la configuración del Sobre 1 del expediente núm. 1185/2024, derivado del Procedimiento Abierto núm. PAAM 67/24, convocado para la contratación del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MEDICAMENTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, publicado en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC) en los siguientes términos:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NLDNH4B9BUSXRXLFLYP9RHK9	PÁG. 1/2	

SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

Donde dice:

- *DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).*
- *DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL.*
- *DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD*
- *DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU)*


Debe decir:

- *DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).*
- *DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL.*
- *DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD*

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECCIÓN GERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NLDNH4B9BUSXRXLFLYP9RHK9	PÁG. 2/2	